



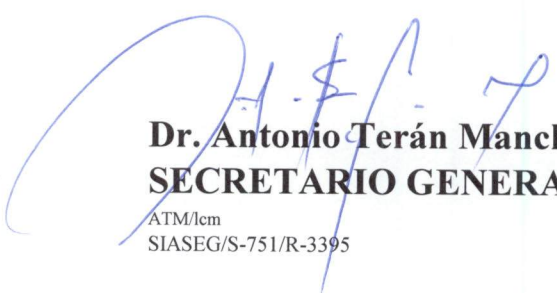
CERTIFICACIÓN 115-03-381

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-115-2015-11-19-03

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 19 de noviembre de 2015, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, AUTORIZAR la Renovación del Contrato de Comodato del predio de propiedad municipal, ubicado entre la Av. Tsáchila y Av. Abraham Calazacón, frente a la Policía Nacional, de una superficie total de 82.680,00 m², a favor de la Fundación Monseñor Emilio Sthele, donde actualmente funciona el Cementerio Central, por un plazo de veinte años, conforme consta en el Informe Jurídico No. GADMSD-PS-2015-1201-IF, de fecha 26 de octubre de 2015.

Santo Domingo, noviembre 19 de 2015.




Dr. Antonio Terán Mancheno

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

ATM/lcm
SIASEG/S-751/R-3395

